



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

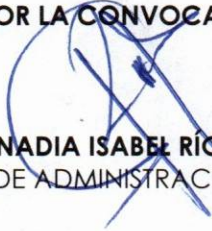
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/008/2025
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO
DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025".

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO. SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **12 DE JUNIO DE 2025**, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS, 37 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LP/E/SEED/008/2025** RELATIVA A LA "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025**", CITO UBICADA EN EL EDIFICIO "B" DEL BLVD. DOMINGO ARRIETA 1700 DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180 EN DURANGO DGO; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (CONVOCANTE), LA **C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADA RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO PARA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LP/E/SEED/008/2025** RELATIVA A LA "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025**" (DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA), ENTREGÁNDOSELES COPIA DE ESTE A LOS PROVEEDORES PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, LA OMISIÓN POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDA EL CONTENIDO NI EFECTO DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE:


C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y EN COORDINACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ASISTIDO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA "B"**

**EMITEN EL SIGUIENTE
DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/SEED/008/2025**

**"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE
SEGURIDAD ESCOLAR 2025"**

✓
BL
✓

La Secretaría de Educación a través del Dirección de Administración y Finanzas y en conjunto con la Subsecretaría de Servicios Educativos, asistido por la Dirección de Educación Básica "B", tienen a bien a emitir el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional **LP/E/SEED/008/2025**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025"**

Una vez realizado el proceso establecido en las bases para tal propósito se procedió analizar, evaluar cualitativamente y dictaminar la propuesta presentada por **Estrategia Proyecto, Equipamiento Integral, SA de CV**.

Se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas por la convocante determinándose lo siguiente:

Relación de Documentos para la Evaluación de Propuestas de la Licitación

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025" LP / E / SEED / 008 / 2025		
	Descripción	Estrategia Proyectos, Equipamiento Integral, SA de CV
1	Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	✓
2	Las bases, formatos, anexos y documentos que formen parte de esta licitación, deberán ser firmados y rubricados de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	✓
3	En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al Anexo 10 .	✓
4	En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	✓

5	En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector vigente e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al Anexo 13 .	N/A
6	Copia simple de la identificación oficial vigente (INE) del representante legal.	✓
7	En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	N/A
8	Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de la Constancia de Situación Fiscal.	✓
9	Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓
10	Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	✓
11	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓
12	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de vivienda, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓
13	Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al Anexo 14 .	✓
14	Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal máximo dos meses de vigencia (teléfono, luz y/o agua).	✓
15	Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicada serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a dos meses).	✓

32

✓

✓

16	El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2023 y 2024; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo con las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	✓
17	El licitante deberá presentar los estados financieros al mes de diciembre de 2024, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Debiendo estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	✓
18	Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	✓
19	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	✓
20	Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	✓
21	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	✓
22	Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en su representación, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	✓
23	Declaración de integridad, conforme al Anexo 7 .	✓
24	Declaración de daños y perjuicios, conforme al Anexo 8 .	✓
25	Formato estratificación de MI Pymes, Anexo 11 .	✓
26	Carta de no conflicto de interés, conforme al Anexo 12 .	✓
27	Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	✓

28	Carta bajo protesta de decir verdad, que, en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	✓
29	Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al Anexo 1 .	✓
30	Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (currículo vitae firmado por el Representante Legal).	✓
31	El licitante deberá presentar 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2024, que tengan suscritos con la Administración, con las que hayan tenido a tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	✓
32	El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 31 .	✓
33	Carta bajo protesta de decir verdad que, respecto del origen de los bienes, estos cuentan por lo menos con un 50 % (cincuenta por ciento) de contenido nacional.	✓
34	Carta bajo protesta de decir verdad en donde se manifieste que, en caso de presentar anomalías en el servicio o fallas de calidad en los productos utilizados, reparará en la totalidad en un plazo no mayor a 15 días naturales.	✓
35	Constancia de inhabilitación, de no inhabilitación, de sanción o de no existencia de sanción emitida por la Secretaría de la Función Pública.	✓

PROPUESTA ECONÓMICA

I - Descripción	Importe 2
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025"	\$ 11,600,000.00
SUBTOTAL	\$ 11,600,000.00
I.V.A.	\$ 1,856,000.00
TOTAL	\$ 13,456,000.00

II	Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. Anexo 9 .	✓
III	Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, conforme al formato Anexo 3 .	✓

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICA

CONCLUSIONES:

Estrategia Proyecto, Equipamiento Integral, SA de CV

En la revisión a detalle la empresa **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos Técnicos – Económicos y legales solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, se **ACEPTA** su propuesta.

FALLO

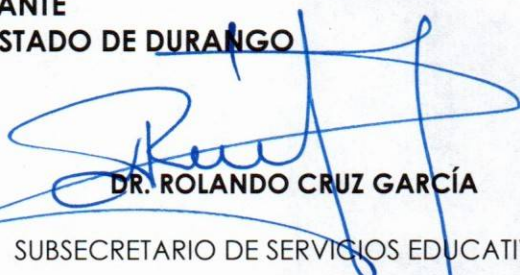
En apego a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y derivado de la revisión exhaustiva de la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes, se concluye que **LA PROPUESTA**, presentada por **Estrategia Proyecto, Equipamiento Integral, SA de CV** presenta las condiciones técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento del objeto de la licitación, motivo por el cual se le adjudica el fallo de la licitación, por un monto total de \$ **11'600,000.00** (Son: Once millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), monto antes de I.V.A.

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el presente Dictamen, el día 12 de junio de 2025.

POR LA CONVOCANTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO


C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS


MTRA. BLANCA EMILIA REYES IBARRA

DIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA "B"